

ORD. 167/2011 - DONACION INMUEBLE, SRA. NELIDA MARTINEZ.-

Publicado el 23 noviembre, 2011

...VISTO

El Expediente N° 202-E-2011, iniciado por mensaje N° 162/2011 del Departamento Ejecutivo, por el cual la Sra. Nélide Martínez solicita se le otorgue en donación el Inmueble que oportunamente le fuera cedido en COMODATO en el año 1997, cuyos datos catastrales surgen del Expediente en cuestión ; y

...CONSIDERANDO:

- QUE de la documentación allegada al Expediente surge que se trata de una familia de escasos recursos, pudiéndose realizar en un solo acto administrativo la donación y la escrituración del inmueble por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;
- QUE del tiempo transcurrido desde el otorgamiento del Comodato, las inspecciones realizadas acreditan la construcción de la Vivienda en el inmueble que les sirviera de asiento al peticionante;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir a Título de Donación el inmueble de

propiedad Municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION I - SECCION A - MANZANA 19 b - PARCELA 7 a, a favor de la Sra. MARTINEZ, Nélida, D.N.I.: 14.333.073.-

ARTICULO 2º. La escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de "Interés Social".-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia al Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil once.-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2011 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Noviembre de 2011.-